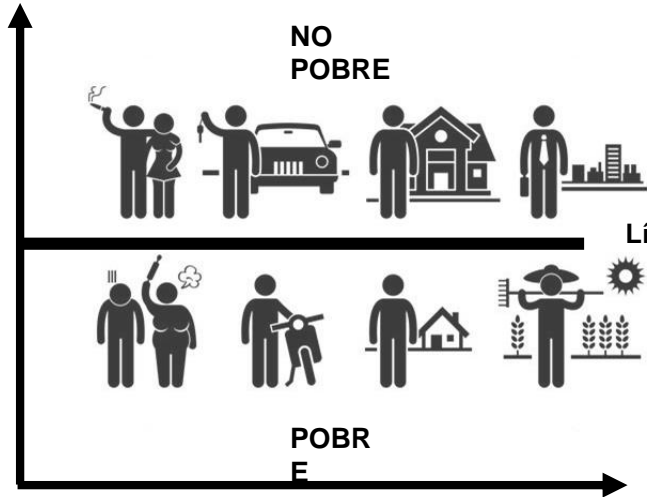




# **Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales (CNSE)**

**15 de Agosto del 2022**

# Pobreza por ingresos



Un hogar sin pobreza de ingresos cuenta con los suficientes para cubrir el costo de la Canasta.

Un hogar en pobreza de ingresos no cuenta con los necesarios para cubrir el costo de la canasta

## Distintos enfoques para la formulación de canastas

- 1) Normativo.** Se definen los bienes y servicios requeridos para satisfacer las necesidades básicas teniendo como base **normas legales, la opinión de expertos y normas sociales** (Boltvinik-Marín, 2003; Bradshaw, 2003; Fisher, 2007; Saunders, 2003; y HRSDC, 2000).
- 2) Empírico.** Se definen primero las canastas normativas alimentarias, de acuerdo con los requerimientos nutricionales y, posteriormente, se adicionan otros gastos no alimentarios que se fundamentan en **descripciones de gastos de algún estrato social o de toda de la población** (Cantú, 2005; Coneval, 2008, CEPAL, 2017; y INEGI-CEPAL, 1994).
- 3) Consensual.** La principal característica es que este tipo de presupuestos son formulados por personas comunes y miembros de la población general y su definición se **define mediante sondeos o encuestas.**

## ¿Qué es una canasta normativa?

La Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales (CNSE), fue elaborada por la Coordinación General del Plan de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar) en 1982. Es la única canasta en el país que comprende los bienes y servicios necesarios para satisfacer todas las necesidades básicas. Se estima una vez que se especifican **todo los bienes y servicios necesarios; las cantidades, sus precios y su vida útil.**

La CNSE se utiliza para medir la pobreza de ingresos con el MMIP; sin embargo debería de tener distintas utilidades, por ejemplo, para definir salarios mínimos, establecer el monto de transferencias de programas sociales, la manutención de niños y niñas, entre otros.

CANASTA NORMATIVA DE SATISFACTORES ESENCIALES.  
CANTIDADES Y COSTOS ANUALES POR FAMILIA.<sup>a</sup> MEDIO URBANO  
(Pesos de marzo de 1982)

	1	2		3	4	5
		Cantidad requerida				
Necesidades y satisfactores esenciales	Unidad de medida	Por persona	Por familia	Uso familiar anual	Precio	Costo (3 x 4)
						265 874.25
Canasta completa						215 143.42
1 Parte monetaria y/o de autoproducción de la canasta						89 015.84
1. Alimentación						41 863.43
1.1 Alimentos de la CNA <sup>b</sup>						3 532.42
1. Maíz en grano	kilogramo	362.30	362.30	9.75		3 532.42
2. Tortillas	kilogramo	262.50	262.50	5.50		1 443.75
3. Masa	kilogramo	6.30	6.30	3.60		22.68
4. Harina de trigo	kilogramo	5.22	5.22	5.90		30.80
5. Pan de dulce	kilogramo	13.59	13.59	66.66		905.90
6. Pan blanco	kilogramo	30.90	30.90	7.14		220.63
7. Hojuelas de trigo	kilogramo	1.34	1.34	97.50		130.65
8. Galletas	kilogramo	1.41	1.41	28.35		39.97
9. Pastas	kilogramo	2.09	2.09	32.50		67.93
10. Arroz	kilogramo	38.62	38.62	21.80		846.28
11. Frijol	kilogramo	102.60	102.60	23.00		2 359.80
12. Papa	kilogramo	53.64	53.64	29.99		1 608.66
13. Jitomate	kilogramo	60.59	60.59	26.90		1 629.87
14. Chile	kilogramo	4.31	4.31	49.90		215.07
15. Cebolla	kilogramo	5.53	5.53	36.90		204.06
16. Lechuga	kilogramo	0.89	0.89	17.58		15.65
17. Zanahoria	kilogramo	2.65	2.65	16.90		44.79
18. Plátano	kilogramo	51.29	51.29	10.00		512.90
19. Manzana	kilogramo	3.18	3.18	36.90		117.34
20. Limón	kilogramo	20.67	20.67	69.90		1 444.83
21. Naranja	kilogramo	114.00	114.00	7.90		900.60
22. Aceite vegetal	kilogramo	34.11	34.11	42.90		1 463.32
23. Azúcar	kilogramo	88.76	88.76	13.50		1 198.26
24. Carne de res	kilogramo	64.33	64.33	118.90		7 648.84
25. Carne de puerco	kilogramo	20.23	20.23	166.90		3 376.39
26. Carne de pollo	kilogramo	32.77	32.77	87.50		2 867.38
27. Carne de cabra y oveja	kilogramo	2.77	2.77	121.90		337.66
	kilogramo	346.87	346.87	14.60		5 031.06
29. Huevo de gallina	kilogramo	53.69	53.69	33.80		1 814.72
30. Manteca de puerco	kilogramo	4.58	4.58	94.90		434.64
31. Pescado fresco	kilogramo	16.24	16.24	73.80		1 198.51
32. Mariscos frescos	kilogramo	5.00	5.00	26.56		132.80
33. Pescado seco	kilogramo	0.21	0.21	199.90		41.98
34. Pescado enlatado	kilogramo	0.33	0.33	70.57		23.29
1.2 Alimentos Fuera de la CNA <sup>c</sup>						14 073.03
35. Otros panes y cereales						950.32
36. Otros cortes de carne de res						1 169.96
37. Otros cortes de carne de puerco						147.83
38. Carne de otras aves						21.12
39. Carnes procesadas (res y puerco)						870.08
40. Otros pescados y mariscos frescos						33.79
41. Otros pescados y mariscos envasados						21.12
42. Otros productos lácteos						1 702.15
43. Huevos de otras aves						21.12
44. Otras grasas y aceites						266.09
45. Otras frutas frescas y raíces feculentas						971.45
46. Otras verduras y legumbres frescas						616.66
47. Otras leguminosas y semillas						215.41
48. Frutas, verduras y legumbres procesadas						312.55
						50.68

134

MARCOECONOMÍA DE LAS NECESIDADES ESENCIALES EN MÉXICO

ANEXO METEOROLÓGICO II

En la Coplamar, al construir la canasta normativa de satisfactores esenciales (CNSE) **se decidió elaborar la canasta para la familia promedio nacional** tanto de tamaño como de estructura de edad y sexo.

En los trabajos de la CNSE “lo que no se abordó fue el desarrollo de canastas **para tamaños diversos de los hogares, ni la existencia de las economías de escala en el consumo asociadas con el tamaño del hogar**”

## Presupuestos normativos para diversos tipos y tamaños de hogares

El primer paso del procedimiento fue clasificar los bienes y servicios de la canasta en bienes individuales y familiares incluidos en la CNSE:

- ✓ **Los bienes individuales** son aquellos que no pueden ser utilizados al mismo tiempo por dos personas (alimentos, transporte público, vestido y calzado entre otros).
- ✓ En cambio, **los bienes familiares** se refieren a aquellos en los cuales el disfrute por un miembro no excluye a los demás miembros del hogar de su disfrute (televisión, refrigerador, licuadora, olla express, entre otros).

## Presupuestos normativos para diversos tipos y tamaños de hogares

El segundo paso consistió en clasificar los bienes familiares en dos grupos: bienes familiares fijos y variables:

- ✓ **Los bienes familiares fijos** son aquellos que no cambian aunque sea mayor el número de miembros en el hogar (por ejemplo: calentador, refrigerador, licuadora, comedor, entre otros).
- ✓ Mientras, **los bienes familiares variables** son aquellos que cambian al aumentar el número de miembros del hogar, pero menos que proporcionalmente. Es el caso de algunos bienes muy específicos tales como: vivienda, electricidad, gas, agua, predial, entre otros.

# Presupuestos normativos para diversos tipos y tamaños de hogares

## A precios de julio de 2022

Cantidades y costos anuales por persona y distintos tamaños de hogares

Necesidades y satisfactores esenciales		Costos de los bienes individuales (BI)						Costos de los bienes fijos (BFF)	Costos de los bienes familiares Variables (según miembros)							
		Adulto		Niño		Bebe			1	2	3	4	5	6	7	8
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer									
	Canasta completa	53,591	43,638	32,370	30,931	23,019	22,312	18,267	45,539	49,014	66,994	68,847	89,189	92,611	110,841	112,559
1	Alimentación	28,824	22,131	2,128	18,837	13,140	12,271	34,411	234	446	670	893	1,116	1,339	1,563	1,786
2	Vivienda	681	681	681	681	1,323	1,323	1,611	42,129	42,243	58,476	58,590	75,547	75,597	92,081	92,060
3	Salud	1,638	2,064	1,582	1,732	1,960	1,972	2,848	28	28	41	41	54	54	67	67
4	Educación	7	7	398	241	0	0	2,118								
5	Cultura y recreación	4,534	4,514	2,864	2,864	72	72	2,207	3,148	6,297	7,808	9,323	12,471	15,620	17,131	18,646
6	Transporte y comunicaciones	8,329	5,078	0	0	0	0	5,489								
7	Vestido y calzado	5,012	4,240	4,625	5,094	6,233	6,382	0								
8	Presentación personal y otras necesidades	4,566	4,924	1,002	1,482	291	291	552								

$$CNSE=BI+BFF+BFV$$





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

EVALÚA

Consulta el contenido y costo de la Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales (CNSE) y Línea de Pobreza (LP) del MMIP .

# ¿Cómo consultar el costo de la CNSE y Línea de Pobreza MMIP?

La información completa y detallada de la Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales y Línea de Pobreza MMIP se puede consultar a través de la siguiente liga: <https://www.evalua.cdmx.gob.mx/>

En esta liga encontraras dos documentos:

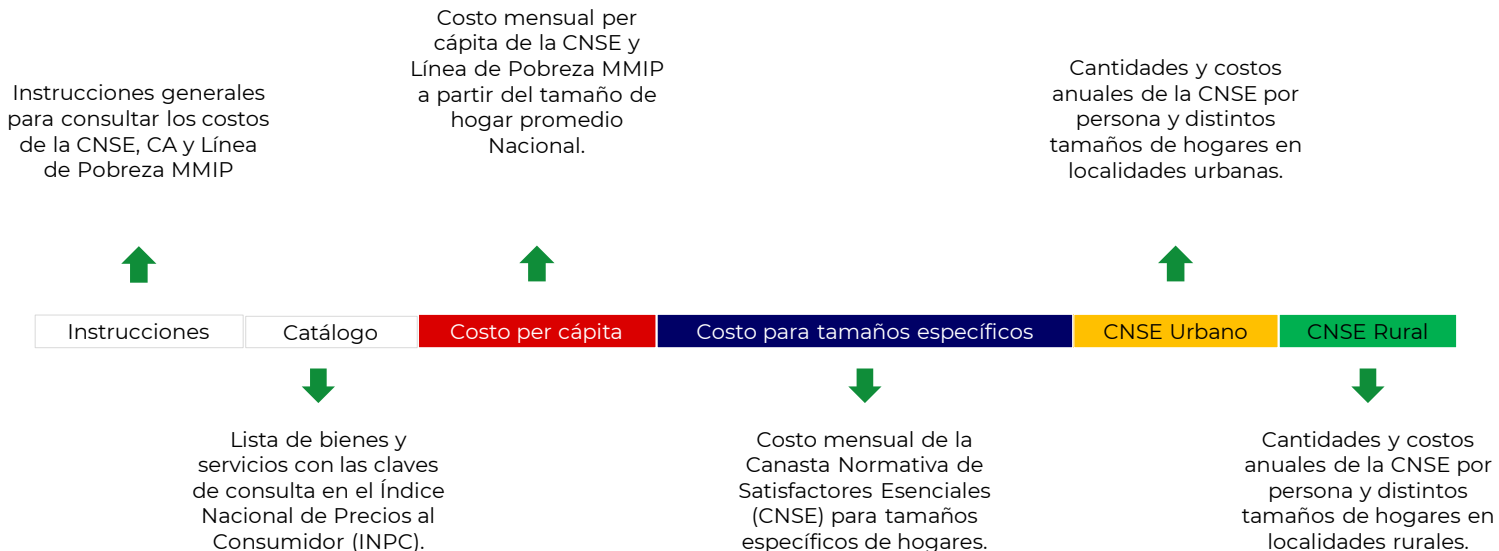


1. Archivo Excel: “Costo de la Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales.”

2. Archivo PDF: “Tutorial para consultar el contenido y costo de la Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales (CNSE).”



El archivo “**Costo de la Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales**” está conformado por seis hojas:



Los costos son actualizados rubro por rubro cada mes con información del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).